

Las llamadas telefónicas por falsos secuestros en Navarra se multiplican

UNA DE LAS VÍCTIMAS

"Te tocan lo que más quieres y casi te lo crees. Ha sido angustioso"

En dos días se han registrado al menos 28 casos, ubicados en la Cendea de Olza

PÁGS. 16-17 EDITORIAL 12

Uno de cada 10 días Pamplona supera el límite de contaminación

Una investigación relaciona las partículas tóxicas con 152 muertes al año

PÁG. 26



Un toro 'miura' diseccionado asoma en los toriles ante las cámaras. Es uno de los atractivos de la visita a la plaza de toros.

EDUARDO BUXENS

Visitas interactivas a la plaza de toros

Desde finales de abril podrá realizarse una visita que incluye el recinto y audiovisuales de los Sanfermines PÁG. 28

Despedido de una empresa navarra por mirar el móvil en el trabajo

• Estaba prohibido y era la tercera vez que lo hacía; ahora los tribunales avalan el despido

PÁG. 19



Osasuna ya está en Las Palmas

• Vasiljevic deja fuera a Oriol Riera para el partido de mañana, y el club se ahorra 37.218 euros con el viaje

PÁGS. 36-37

Piden que se garantice el derecho a apagar el móvil al salir del trabajo

El PSOE propondrá una ley similar a la que ya se ha aprobado en Francia, y que también había anunciado la ministra de Empleo

España es el segundo país de la Unión Europea con las tarifas más caras de Internet, sólo por detrás de Croacia

PÁGS. 4 y 11

Reclama los gastos de tu hipoteca sin asumir riesgos

ARRIAGA ASOCIADOS ABOGADOS

arriagaasociados.com

NACIONAL	2	DEPORTES	36
INTERNACIONAL	7	DIARIO DEL MOTOR	48
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	57
OPINIÓN	12	FARMACIAS	61
NAVARRA	16	CARTELERA	67
PAMPLONA	26	LOTERÍAS	73

MAÑANA

Suplemento Medicina, Salud y Farmacia

tarros de vidrio habitat® HOY, TARRO 500 ml. POR SÓLO 2,95€



DN



Eduardo Madina, ayer, tras la reunión en Ferraz de la ponencia política del 39 congreso del PSOE. EFE

EL PSOE se apunta al derecho de apagar el móvil al salir del trabajo

Su ponencia para el 39 congreso incluye una ley como la francesa, que también propuso la ministra Fátima Báñez

PAULA DE LAS HERAS
Madrid

El debate sobre el derecho a desconectar del trabajo una vez finalizada la jornada laboral se abre paso también en España. Aunque entró en vigor este enero, Francia ya aprobó el pasado verano una ley que permite a los trabajadores ignorar los correos electrónicos y llamadas de sus jefes en sus horas de descanso. Y ayer, el coordinador de la ponencia que el PSOE pretende aprobar en su congreso de junio, Eduardo Madina, anunció que la iniciativa se incorporará a la batería de propuestas en las que ya trabaja su equipo. "Vamos a hacer un avance revolucionario en el tema de los derechos digitales", dijo.

En realidad los socialistas no son los primeros en defender es-

ta medida en el ámbito de la política española. La ministra de Empleo, Fátima Báñez ya la incluyó en diciembre en su oferta de "pacto nacional por la conciliación y la racionalización de los horarios", en una extensa comparecencia en el Congreso. Entonces, sin embargo, quedó eclipsada por el revuelo creado en torno a la idea de poner fin a las jornadas laborales a las 18.00 horas y por la propuesta de cambio del huso horario.

Sánchez arrasa en donaciones

El éxito de movilización de Pedro Sánchez no se limita a la afluencia a los actos. El equipo del exsecretario general abrió ayer una web *crowdfunding* para financiar su campaña con donaciones de simpatizantes. En menos de 10 horas ya había conseguido dos terceras partes del objetivo de 38.000 euros fijado para todo el mes.

No hay demasiada concreción sobre el alcance de la propuesta. En parte, porque aún queda demasiado tiempo para el congreso socialista y en parte porque el proyecto no pretende descender a los detalles. Otra cosa será que antes incluso de que llegue el cónclave interno el asunto se debata en el Parlamento. Es lo que ocurrirá, de hecho, con otras de las cuestiones defendidas en el texto como el derecho a una muerte digna. Este mismo mes el grupo parlamentario socialista presentó ya una proposición de ley en la Cámara baja para regularla.

Sobre el "avance revolucionario" en derechos digitales, en cambio, los socialistas están más verdes. Madina, simplemente citó la desconexión laboral, junto a una batería de derechos que se incluirán en una *Carta de ciudadanía digital* para regular las redes. Entre esos derechos citó la libertad de expresión; el derecho a la privacidad que, dijo, "no está plenamente garantizado"; el derecho al olvido; los derechos de los consumidores y la seguridad y la propiedad en el uso de los datos.

Susana Díaz anunciará antes de abril su candidatura a liderar el PSOE

La presidenta acelera sus planes y cierra la fecha para dar el paso en el marco de un 'grupo de apoyo'

LALIA GLEZ.-SANTIAGO Sevilla

La presidenta de la Junta de Andalucía y secretaria general del PSOE-A, Susana Díaz, anunciará antes de que acabe marzo que presenta su candidatura para dirigir el partido. La baronesa andaluza no va a esperar más a que se inicie el calendario orgánico y se dispone a romper lo antes posible la incógnita sobre su decisión. "El paso" de Susana Díaz hacia la política nacional, su "AVE a Madrid", se ha convertido en el tema central de la vida política, en especial desde que el 1 de octubre un comité federal socialista acabó con la dimisión del hasta entonces secretario general, Pedro Sánchez, tras los peores resultados electorales del partido en su historia y en medio de una crisis interna. El equipo de la presidenta trabaja ahora en fijar la fecha, cruzar agendas y determinar las características del acto en el que hará oficial el anuncio.

No se espera que sea la semana próxima, sino a partir de la siguiente. Los preparativos valoran que la fecha elegida, incluso el día de la semana, interfiera lo menos posible en la actividad institucio-



Susana Díaz, ayer en Sevilla. EFE

nal de la Junta de Andalucía. El formato del acto está pendiente de decisión. Díaz ha medido mucho la distinción entre su papel orgánico y el institucional, incluso su propio espacio dentro del partido. Descartó que pudiera hacer el anuncio de su candidatura en el mitin que hoy celebrará el PSOE-A con motivo del 28-F. Y no se considera oportuno que dé a conocer su decisión en un acto organizado por el PSOE que pudiera dar lugar a comentar que usa su poder en beneficio de su propia carrera hacia la Secretaría General. Lo más probable que se opte por un 'grupo de apoyo' hacia su candidatura, independiente de la organización.

Desahucian de un piso social a una senadora de Podemos

Elvira García, que gana 5.800 euros al mes, pasa al grupo mixto de la Cámara alta tras negarse a dimitir

Colpisa. Bilbao

No pagaba el alquiler de 200€ de una vivienda social ni cumplía con el compromiso que firman los cargos públicos de Podemos de renunciar en favor del partido a la parte de su sueldo que supere los 2.100 euros mensuales—tres veces el salario mínimo—. Ello, a pesar de cobrar 5.800€ en su calidad de senadora por Álava.

Elvira García dejó ayer el grupo del partido que lidera Pablo Iglesias en la Cámara alta después de que el diario *El Correo* revelase que había sido desahuciada de un piso que por retribución no le correspondía y que se quedaba con

el dinero del partido. García ha optado por una huida hacia delante y se ha negado a entregar su acta de senadora, por lo que pasa a formar parte del grupo mixto. "Solo quiero seguir cumpliendo con el encargo que los alaveses me encomendaron", justificó nada más destaparse el escándalo.

La negativa a dimitir de García causó malestar en la dirección de Podemos en el País Vasco, que reconoció su sorpresa al descubrir el comportamiento de su dirigente. Según informó el secretario de Organización de Podemos en el País Vasco, Lander Martínez, el partido tuvo conocimiento de que la senadora no había pagado el alquiler social desde hacía 15 meses—unos 3.000€ de deuda en total—en el momento en el que se detectó que "tampoco cumplía con su compromiso de donar parte del sueldo al partido". "Su relato era cambiante e inconsistente", explicó Martínez.

6 Julio	7 Julio	7 Julio	9 Julio	11 Julio	8 Julio	7 Julio
ALPES Y COSTA AZUL	BAVIERA - SELVA NEGRA	NORUEGA	PAISES BAJOS	MOSCU + SAN PETERSBURGO	LANZAROTE	MALLORCA

Viajes **SARASATE** Salidas desde Pamplona

c/ San Fermín, 37
info@viajessarasate.com
948 24 54 75

Blesa y Rato se libran de la cárcel por su actitud "intachable" y "cabal"

La Audiencia Nacional rechaza aplicar medidas cautelares contra los expresidentes de Caja Madrid por las 'black'

El argumento del fiscal anticorrupción es que no ve riesgo de fuga en los dos condenados

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

Los expresidentes de Caja Madrid y Bankia, Miguel Blesa y Rodrigo Rato, no tendrán que cruzar por ahora las puertas de la cárcel a pesar de la pena de seis años y cuatro años y medio de prisión, respectivamente, a la que les ha condenado la Audiencia Nacional por el desfalco con las tarjetas *black*. Este órgano judicial no aceptó ayer las medidas cautelares solicitadas por la Fiscalía contra el que fuera máximo responsable de la entidad entre 1996 y 2010, en las que pedía prisión preventiva eludible bajo fianza de entre 75.000 y 100.000 euros.

Los magistrados de la sala de lo penal número 4 descartaron imponer cualquier acción preventiva alegando el "comportamiento intachable" que Miguel Blesa tuvo durante el proceso judicial. Es más, los jueces también insistieron que, en el caso de Rodrigo Rato, el que fuera presidente del banco entre 2010 y 2012 mantuvo una postura "absolutamente cabal" durante el juicio, que se extendió desde octubre de 2016 hasta el pasado mes de febrero. Para el que fuera máximo responsable del Fondo Monetario Internacional (FMI), la acusación popular había pedido prisión sin fianza, aunque su propuesta también fue denegada por el tribunal.

La Audiencia Nacional se fía de la actitud de los dos condenados por el delito de apropiación indebida, al gastar 436.688 euros, en el caso de Blesa, y 99.055 en el de Rato, justificándose en que no hay "necesidad de adoptar medidas cautelares". Por ahora, evitan la cárcel a la espera de que sus abogados recurran la sentencia del pasado 23 de febre-



Miguel Blesa (izda.) y Rodrigo Rato, expresidentes de Caja Madrid, a su llegada ayer a la Audiencia Nacional. EFE

ro, cuya tramitación podría llegar al Tribunal Supremo, lo que provocaría la dilatación del proceso hasta que se falle la sentencia definitiva.

El argumento esgrimido por el fiscal anticorrupción, Alejandro Luzón, para solicitar la prisión preventiva para Blesa había sido el riesgo de fuga, y no el de la destrucción de pruebas o la reiteración del delito cometido. Sin embargo, los jueces consideran que no existe la posibilidad de que se ausente de sus responsabilidades jurídicas porque, más allá de su actitud impoluta, "sus bienes se encuentran embargados" y porque sus circunstancias personales "revelan inequívocamente un arraigo en su país en todos los órdenes de la vida".

De hecho, su abogado alegó que Blesa "siempre ha estado viviendo en este país, carece de antecedentes, está casado y con

nietos, jubilado desde 2014 y está próximo a la edad de 70 años", además de que no cuenta con bienes en el extranjero.

Siguen siendo 'inocentes'

En su rechazo a los argumentos de la acusación popular contra Blesa —pedían prisión sin fianza por su "posición social y datos sus contactos"—, la Audiencia Nacional les reprochaba "no abundar en cuáles son esos contactos" ni en aclarar su estatus social. Además, les ha recordado que "la presunción de inocencia se mantiene incólume hasta la firmeza hasta el fallo" condenatorio.

La posibilidad de que finalmente se les pueda considerar inocentes también fue apuntada por el tribunal —"no está de más recordarlo", indica el texto del procedimiento— en el caso de Rodrigo Rato, cuyo letrado había insistido en que no existía posibili-

dad de fuga al haber anunciado la presentación de un recurso contra el fallo de las *black* para defenderse, tiene garantizadas las responsabilidades civiles e incluso que en otros casos que tiene abiertos se ha desplazado al extranjero "a ver a sus hijos" sin que ello haya provocado ningún peligro, además de que tiene retirado el pasaporte.

Con la totalidad de los 65 acusados por las tarjetas *black* preparando sus recursos, el caso entra en un nuevo escenario sin que ningún inculcado haya entrado en prisión. Pero los dos antiguos directivos del grupo tienen pendientes la resolución del caso *Bankia*. Además, cuentan con causas abiertas en sendos juzgados ordinarios de Madrid. En el caso de Blesa le espera el de los sobresueldos cobrados por exdirectivos de la entidad financiera.

España, segundo país de la UE con tarifas más altas de Internet

• En cobertura de banda ancha de segunda generación, sin embargo, está por encima de la media europea: el 81% frente al 76%

ADOLFO LORENTE Bruselas

Vuelven los mapas de colores de Bruselas y, de nuevo, las flaquezas de España quedan en evidencia al compararse con los otros 27 socios y la media europea. Este viernes tocó economía digital y España, cuarta potencia económica del euro y quinta de la UE, quedó en el puesto 14 de 28. Gana una posición respecto a 2016, pero la sensación es agriada. Lo mejor del nuevo Índice de la Economía y la Sociedad Digitales (DESI) es que analiza tal cantidad de capítulos que permite observar el vaso medio lleno o medio vacío. Por ejemplo, advierte de que los españoles sufren las segundas tarifas más altas de Europa para contratar un acceso a Internet de banda ancha (sólo por detrás de Croacia), pero también ensalza que la administración pública es la mejor de la UE en el llamado 'open data' (acceso a datos abiertos).

De forma global, España "se sitúa por encima de la media", pero muy lejos de Dinamarca, Finlandia o Suecia, las grandes economías digitales comunitarias. Respecto a los elevados precios de Internet, lo positivo es que la cobertura de banda ancha de nueva generación está por encima de la media de la UE (81% frente al 76%), como también en el 4G (86% frente a 84%). Por otra parte, cada vez más españoles usan la Red (el 76% frente al 79% de media en la UE), pero el nivel de sus competencias digitales sigue siendo inferior al promedio comunitario (53% vs. 56%).

Por otra parte, en lo referido a las empresas españolas, siguen avanzando en la integración de las tecnologías digitales dentro de sus diferentes procesos empresariales, mientras que el 19% de las pymes participan activamente en la venta *on line*, dos puntos por encima de la media comunitaria.

EUROCAM  **SERVICIO OFICIAL**

Reparación de Vehículos Industriales

Avanzamos hacia el futuro

Eurocam Pamplona Pol. Ind. Agustinos T. 948 302 422
Eurocam Tudela Pol. Ind. Las Labradas T. 948 402 965
Eurocam Vitoria Pol. Ind. Subillabide T. 945 365 666

Nolotire! pamplona **La medicina para la crisis**

así de fácil
La paja más alta, se lleva el artículo

SUBASTAS A LO BESTIA

DOMINGO DÍA 5 MARZO 11:00h

948 774 645
648 463 912

AVDA. MARCELO CELAYETA 106 BAJO - PAMPLONA

Inscripción **1€**

El grupo francés PSA aprueba la compra de la alemana Opel a General Motors

Será el segundo grupo más importante de Europa por detrás de Volkswagen

El anuncio oficial de la compra se hará el lunes, día de la inauguración del Salón Internacional del Automóvil de Ginebra

Aunque no han trascendido datos, la cuantía de la adquisición podría rondar los 2.000 millones de euros

E. C. París

El consejo de administración del Grupo PSA, fabricante automovilístico francés que engloba a Peugeot y Citroën, autorizó ayer viernes la compra de la filial europea de General Motors (GM), que incluye las marcas Opel y Vauxhall, para un acuerdo cuyo anuncio oficial está previsto para el próximo lunes, coincidiendo con la inauguración del Salón Internacional del Automóvil en Ginebra. Según indicaron varias fuentes próximas a dicha operación automovilística, esta transacción convertirá al Grupo PSA en el segundo constructor europeo de automóviles por detrás del grupo alemán Volkswagen.

La operación se habrá cerrado menos de tres semanas después de que se revelaran las negociaciones entre ambos consorcios automovilísticos, una señal de que "se llevaron a cabo eficaz-



Un operario de la cadena de montaje de la fábrica de Opel en Figueruelas, Zaragoza.

EFE

mente", precisaron ayer estas mismas fuentes que, no obstante, pidieron mantenerse bajo anonimato. La oficialización del acuerdo se producirá "el lunes por la mañana en Francia y en Alema-

nia", según las mismas fuentes.

PSA, que también envuelve la marca DS, había anunciado por sorpresa el 14 de febrero que ya estaba negociando la compra de Opel y Vauxhall, una división de

GM en déficit crónico desde hace 16 años y que perdió otros 242 millones de euros el año pasado.

PSA acaba de publicar, en cambio, unos resultados financieros sólidos para 2016 con

2.150 millones de euros de beneficio neto, tres años después de haberse salvado de la quiebra por la entrada en su capital del Estado francés y del conglomerado industrial chino Dongfeng.

Esta recuperación, lograda mediante una racionalización de las gamas y procesos industriales, y ayudada también por la reactivación del mercado europeo del automóvil desde 2013, demostró según el consejero delegado de PSA, Carlos Tavares, que su empresa posee experiencia para ayudar a Opel a "salir de la encrucijada".

Tavares ya había declarado también en otra ocasión que quería crear con Opel, la marca distribuida en Europa Continental, y Vauxhall, bajo la cual se comercializan los mismos vehículos en el Reino Unido, un "campeón europeo" del automóvil.

5 millones de coches anuales

El grupo resultante de esta operación convertirá al francés PSA en el segundo fabricante europeo de automóviles, por detrás del germano Volkswagen, con una capacidad de producir más de cinco millones de coches anuales.

Aunque no han trascendido más detalles de las negociaciones, algunas fuentes del sector automovilístico señalan que la cuantía de la compra oscilaría entre los 2.000 millones de euros que habría ofrecido PSA y los 2.470 en los que GM habría valorado a Opel.

Plan del Gobierno para convertir a los empleados públicos interinos en fijos

Vinculado a la aprobación de los PGE, afectaría a una parte de los 400.000 trabajadores temporales de la administración

DAVID VARELA
Madrid

El Gobierno quiere poner en marcha un plan para convertir a los empleados públicos interinos en fijos. La medida, que sería negociada con los sindicatos y las comunidades autónomas, se realizaría de forma gradual y afectaría a parte de los 395.000 trabajadores de la administración que se encuentran en esta situación. Fuentes de Hacienda aseguran que el proyecto todavía está en sus

primeras fases de desarrollo y, por tanto, no se ha concretado ni a qué sectores de la administración iría dirigido de forma mayoritaria, ni qué requisitos deberán cumplir los trabajadores para poder acogerse al mismo. Eso sí, Hacienda vincula la viabilidad de este proyecto a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado de 2017. Es decir, el plan es también una nueva arma de presión para que la oposición respalde las cuentas públicas que el Ejecutivo tiene previsto presentar a finales de este mes o principios de abril.

El enfoque del plan fue desvelado parcialmente ayer por el portavoz del Ejecutivo, Íñigo Méndez de Vigo, tras el Consejo de Ministros al asegurar que la "voluntad del Gobierno es reducir el número de interinos" según las necesi-

dades de plantilla de cada comunidad. Fuentes de Hacienda aclararon que el objetivo no es recortar el número de empleados públicos, sino "limitar la temporalidad" de este colectivo concreto al convertirlos en indefinidos. También matizaron que eso no significa acabar con este tipo de personal. De hecho, en caso de llevarse a práctica seguirán existiendo interinos, pero en menor número.

Aunque aún no están definidos los sectores a los que la medida afectará de forma preferencial, una gran parte del personal sanitario y educativo está entre los interinos más numerosos y, previsiblemente, entre los que más se podrían beneficiar. De hecho, según datos del sindicato CSIF hay unos 50.000 profesores interinos que cada verano al finalizar el curso son despedidos y, con suerte, contratados en septiembre. Asimismo, según los sindicatos la interinidad podría alcanzar el 30% del personal sanitario. Las tasas también son altas para otros ámbitos como el de la justicia.

Sin embargo, desde Hacienda insistieron en que todo está condicionado a la aprobación de los Presupuestos. Solo a partir de entonces se abrirían varias mesas de negociación con los sindicatos para abordar los detalles de este plan.

Hacienda dará 12.000 millones a las CC AA en la primera mitad del año

Cataluña será la autonomía que más dinero recibirá del FLA: 3.598 millones de euros

D. VALERA Madrid

El Gobierno aprobó una nueva inyección de 12.000 millones para las comunidades autónomas que recibirán en la primera mitad del año procedentes de los mecanismos de financiación extraordinarios. La mayor parte (10.276,28 millones) corresponden el Fondo de Liquidez Autónoma (FLA) que utilizan las comunidades que incumplen la ley de estabilidad (deuda, déficit o plazo de pago a proveedores). Los restantes 1.659,52 millones son del Fondo de Facilidad Financiera -para regiones cumplidoras de los objetivos-.

Una vez más, la principal beneficiada de estas ayudas será

Cataluña con 3.598 millones de euros en la primera mitad del año. Le sigue Andalucía con 2.238 millones. También recibirán recursos del FLA la Comunidad Valenciana (1.978 millones), Castilla-La Mancha (654 millones), Baleares (499 millones), Murcia (469 millones), Aragón (264 millones), Cantabria (221 millones), Asturias (208 millones) y Extremadura (143 millones), según informa el Ministerio de Hacienda. Por su parte, Canarias y Galicia obtendrán 1.191 millones y 467 millones, respectivamente, del Fondo de Facilidad Financiera.

Además, la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos adoptó un nuevo paquete de condiciones para que las comunidades autónomas puedan acceder a la financiación del FLA. En concreto, tienen que ver con la unidad de mercado, la administración digital y el empleo público.

Piden 2 años por un homenaje a un preso de ETA en fiestas de Tafalla

La Audiencia Nacional juzgará a tres personas por enaltecimiento al terrorismo

DN
Pamplona

El fiscal pide 3 años de cárcel para tres personas por haber participado en un homenaje a un preso de ETA el día del cohete de las fiestas de Tafalla del año pasado. El juicio se celebrará el miércoles en la Audiencia Nacional.

El fiscal relata en su escrito que dicho acto estaba convocado en el "programa de actos alternativos" de las fiestas y contó con la presencia de entre 60 y 70 personas. En él se desplegó una pancarta con la imagen del preso de ETA José Javier Osés Carrasco (fue detenido en 2012 en Francia por pertenecer a la estructura

lógico operativa de ETA y portaba armas en el momento del arresto) y también se bailó un auresku y se realizó un brindis por él. El fiscal ve probado que uno de los acusados portó dos carteles, uno con la foto del preso y otro con la palabra "anmistía", carteles que entregó a los otros dos acusados, que los portaron durante el acto. Además, uno de ellos, sigue el fiscal, repartió los vasos para el brindis.

Según el escrito de acusación, los hechos son constitutivos de un delito de enaltecimiento del terrorismo.

Denuncian la contratación de policías "a precio de saldo"

• AFAPNA critica que los auxiliares de policía están encuadrados en el nivel D, pero ejercen funciones de policías municipales

DN Pamplona

El sindicato AFAPNA ha denunciado la contratación de policías municipales "a precio de saldo" por la intención del Gobierno de Navarra de "seguir formando a auxiliares" para que desempeñen "las mismas funciones" que los agentes "pero a bajo precio".

Según el sindicato, próximamente se realizará un nuevo curso para integrar 42 auxiliares en ayuntamientos navarros, una "solución recurrente y fácil". En este sentido AFAPNA indica que "ya es hora de que a los auxiliares de policía se les reconozca su trabajo y esfuerzo", una figura creada "con el fin de paliar en momentos puntuales una carencia de personal". "Están encuadrados en el nivel D y no son considerados como funcionarios pero, sin embargo, en última instancia, ejercen las funciones de los policías municipales, de nivel C y que además son retribuidos con una serie de complementos que no perciben los auxiliares", añade.

PREMIOS INNOVACIÓN DIGITAL

DN+

6 de abril
Baluarte

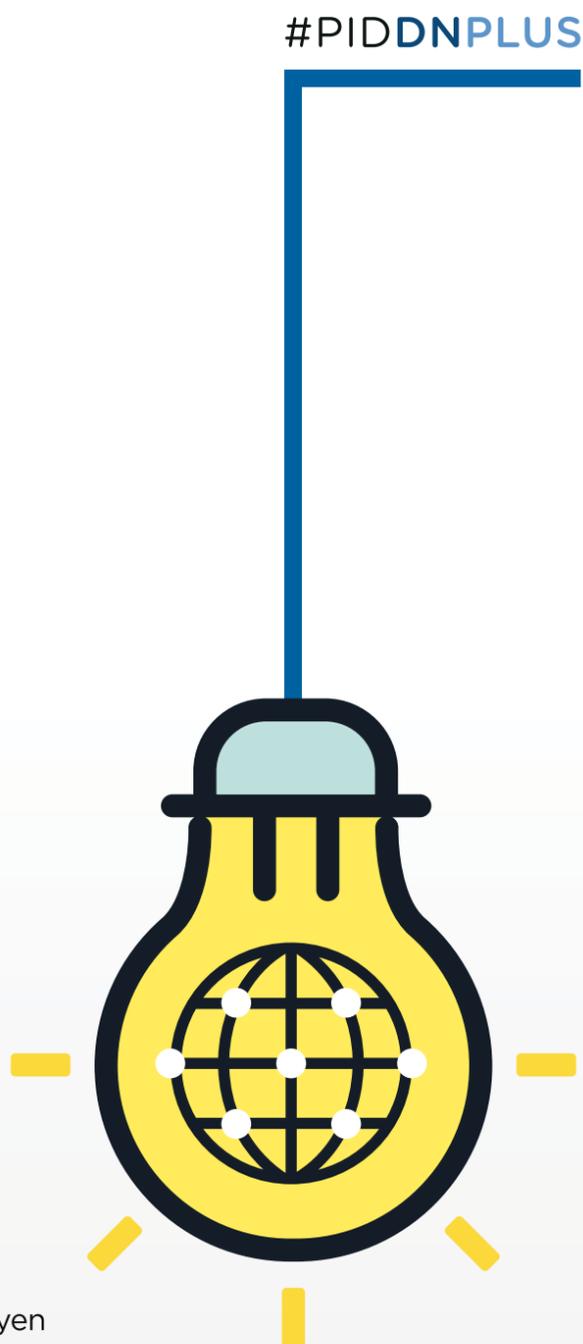
Si tu empresa es un nuevo modelo de negocio digital o está en plena transformación digital...

¡Participa en los Premios de Innovación Digital DN+!

Diario de Navarra organiza estos premios con el objetivo de poner en valor aquellas empresas que han apostado por la innovación digital y contribuyen a la mejora y el desarrollo de la sociedad navarra sirviendo así de ejemplo real para muchas organizaciones que se encuentran en la misma situación.

Queremos reconocer tu esfuerzo.

Colaboran:



Varios vecinos retienen a una ladrona en Ilurdotz

• Fue arrestada por la Policía Foral, que en los últimos días ha detenido a cuatro personas por robos en Berrioplano y Tudela

DN Pamplona

La Policía Foral ha detenido recientemente a cuatro personas como presuntos autores de distintos robos con fuerza cometidos en Berrioplano (2), Tudela e Ilurdotz.

En este último caso, los agentes contaron con la colaboración de los vecinos, que avisaron a la comisaría de Pamplona de que tenían retenida a una mujer que había sido sorprendida presuntamente forzando la persiana de una vivienda. Se trata de una vecina de Zizur de 33 años y con antecedentes.

Al verse descubierta, la joven se montó en una furgoneta para huir del lugar, momento en que varios vecinos cruzaron sus vehículos para retenerla, a la vez que solicitaban presencia policial. Mientras llegaba la patrulla, la joven intentó deshacerse de objetos que habría sustraído arrojándolos a un río cercano. Cuando llegaron los agentes, fue arrestada.

Plazo de presentación hasta el 5 de marzo.

Entrega de premios el próximo 6 de abril en Baluarte
Para consulta de bases del concurso y más información:

www.premiosdnplus.com

Email de contacto: dn+@diariodenavarra.es

DN
DIARIO DE
NAVARRA

EL TSJN respalda el despido de un trabajador por mirar el móvil

Era la tercera vez que lo hacía en una empresa de congelados que prohíbe llevar el móvil por seguridad alimentaria

GABRIEL GONZÁLEZ
Pamplona

La Sala de Social del Tribunal Superior de Justicia de Navarra ha declarado procedente el despido de un trabajador al que un responsable sorprendió mirando el teléfono móvil. El empleado sabía que la empresa, dedicada a los congelados, prohíbe la entra-

da de teléfonos a la planta por motivos de seguridad alimentaria y para evitar accidentes. Además, era la tercera vez en tres años que incumplía esta norma. Para los magistrados, la decisión de la empresa fue "perfectamente proporcional".

Los hechos ocurrieron el 14 de marzo del año pasado, cuando el trabajador se encontraba en el

turno de tarde limpiando los carros de una línea de envasado. Un responsable vio cómo sacaba el teléfono de su bolsillo y lo revisaba, por lo que le pidió que le acompañara a su despacho, donde el empleado le reconoció que no había dejado el aparato en la taquilla. Dos semanas después, fue despedido por "una falta muy grave de desobediencia y disciplina".

El trabajador consideraba el despido como "improcedente" y alegaba que las sanciones anteriores por mirar el móvil (llegó a acumular hasta 13 por otros motivos) nunca se ejecutaron (en esos casos fueron suspensión de empleo y sueldo de 2 y 16 días). Pero el TSJN responde que no consta que no se ejecutaran esas sanciones, y subraya que su comportamiento revela un incumplimiento "decidido y reiterado" de las normas internas de la empresa que conocía. También resalta que se trata de una empresa de congelados y su conducta de sacar el móvil "puso en un riesgo potencial la seguridad alimentaria de la empresa".

Agentes de la Guardia Civil sospecharon de una brusca reducción de velocidad de un coche que circulaba por la A-12, lo pararon y multaron por llevar a unas peculiares pasajeras: cuatro cabras

A estas cabras no les gustan las rotondas

CARMEN REMÍREZ
Pamplona

POR lo menos quejarse, no se quejaban. Ni preguntaban cuánto faltaba para llegar al destino o le decían por dónde tenía que ir. Eso no, pero tampoco es probable que disfrutaran del paseo. Las compañeras de viaje de este conductor seguramente se pegarían unas con otras cuando su dueño redujo bruscamente la furgoneta para evitar llamar la atención del vehículo de la Guardia Civil que acababa de atisbar en el retrovisor cuando circulaba por la A-12 cerca de Puente la Reina.

Mala suerte. El frenazo precisamente atrajo la atención de los agentes, que sospecharon de la maniobra y dieron el alto al vehículo en la salida de Cirauqui. Allí se descubrió el pastel. O, mejor dicho, las cuatro cabras que viajaban en la parte posterior del vehículo, separadas del conductor con un palet de madera. Al volante, un vecino de la Comarca de

Pamplona, que trató de explicar a los guardias la razón de esos pasajeros. Señaló que eran de su propiedad y que además las transportaba con la documentación necesaria, con la intención de certificar su venta a un particular en Cirauqui. Manifestó que disponía de un remolque ligero para transporte de animales pero que, como lo tenía "lleno de sacos", había optado por su furgoneta.

Los agentes le informaron de que la normativa vigente impide transportar animales de ese modo. En concreto, el artículo 18.1 del Reglamento General de Circulación establece una multa de 80 euros por "conducir un vehículo sin cuidar de la adecuada colocación de los objetos o algún animal transportado para que no interfiera en la conducción". Asimismo, certificaron que no había base para imputar al responsable un delito de maltrato animal. Las cabras presentaban aspecto saludable. En todo caso, pudo sospechar alguno de los presentes, pelín 'mareadas' del viaje.



Las cabras viajaban en la parte posterior de la furgoneta.

CEDIDA

Cierra el tanatorio del Complejo Hospitalario

- El servicio funcionaba desde 1999 y desde ahora se facilitará la relación de tanatorios a los que pueden recurrir los familiares

DN Pamplona

El Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) ha cerrado su tanatorio y "unificará" los protocolos de actuación en caso de fallecimiento de pacientes, "a fin de garantizar la transparencia del proceso de contacto con las empresas funerarias que ejercen su actividad en la Comunidad foral".

Así lo explicó ayer el Gobierno de Navarra, tras conocerse su decisión del cese de actividad de la Asociación Regional de Funerarias de Navarra y la Asociación de Tanatorios y Velatorios de Navarra, que, desde 1999, contaban con un espacio en el antiguo Hospital de Navarra. Desde allí ofrecían sus servicios a las familias de personas fallecidas en virtud de un permiso temporal, que no ha conllevado el pago de ningún canon y cuya última prórroga expiró en 2014.

Enfermería facilitará a los familiares que lo pidan la relación actualizada de tanatorios a los que pueden recurrir y la Unidad de Trabajo Social se encargará de gestionar los casos con necesidades especiales.

Las 10 trabajadoras del tanatorio han mostrado su malestar por esta "inmadura decisión".

Manifestación en Pamplona contra la transfobia

La plataforma E28J, que agrupa a los colectivos LGTB de Navarra, ha convocado para hoy a las 18 horas una manifestación en Pamplona, que partirá de la antigua estación de autobuses con el lema 'Nafarroa, tierra de diversidad, transfobiarik ez!'. La manifestación se producirá tras el rechazo que ha suscitado entre las instituciones, colectivos y partidos navarros el autobús de la asociación Hazte Oír contra la transexualidad.

Movilizados 33 quitanieves por la posibilidad de nevadas

La Dirección General de Obras Públicas ha movilizado 33 máquinas quitanieves, por el descenso previsto de la cota de nieve hasta los 600-700 metros desde la pasada medianoche. Sin embargo, la previsión anuncia que la cota ascenderá conforme avance la jornada del sábado hasta los 1.100 metros. Atenderán la AP-15, A-10, A-15, A-1, A-21, N-121-A, N-121-B y carreteras de montaña.

TU FUTURO EMPIEZA HOY



ised
INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS

ÚLTIMAS PLAZAS

INICIO EN MARZO

SÉ AUXILIAR TÉCNICO DE VETERINARIA
(Ayudante técnico veterinaria, peluquería y estética canina, educador canino, técnico en intervención asistida con animales)

SÉ QUIROMASAJISTA
(Especialista en masaje técnico y deportivo, osteopatía, manillar de yoga, balneario y spa)

Convenio con más de 100 clínicas.
Programas de Prácticas.

Araral 15, Pamplona

948 23 80 23

www.ised.es

Salud Laboral desliga el alza de accidentes de el trabajo del fin de subvenciones

La siniestralidad laboral crece en Navarra y toda España desde 2012, año de la Reforma laboral e inicio de la recuperación

P.M. Pamplona

María José Pérez Jarauta, gerente del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN), apela al "rigor" y la "cautela" a la hora de "interpretar" los datos de accidentes laborales, porque en Navarra "la casuística es tan pequeña que el que un accidente laboral mortal, o dos juntos, ocurran en diciembre o en enero, cambian una barbaridad los porcentajes" comparativos. De ahí que, en su opinión, en CC AA pequeñas como Navarra "no es muy útil comparar este año con el anterior" sino que "lo impor-

tante son las tendencias evolutivas" al menos a 10 años vista.

De este modo, y sin citarlo directamente, la gerente del ISPLN salió ayer al paso de las críticas que UGT y CC OO vierten desde 2016 hacia el Gobierno foral al que atribuyen el repunte de los accidentes laborales desde 2016, por haber anulado programas de subvención, entre los que se incluían 626.000 euros para delegados territoriales de prevención (2 de UGT, 2 de CC OO y 2 de la CEN).

Preguntada al efecto, Pérez Jarauta señaló que el repunte de accidentes se dio también en 2013 y 2014 "con esas subvenciones" y añadió que, a diferencia de otras convocatorias de ayudas en salud pública, "en las que se plantea qué objetivos, qué acciones y qué evaluación se hace, en este caso no tenemos datos de evaluación como para decir a qué han contribuido".

Accidentes de trabajo con baja. Índices de incidencia.

(por mil trabajadores)



En una rueda de prensa convocada para presentar una nueva campaña de 'Alertas' en accidentes de Trabajo, Pérez Jarauta e Iñaki Suescun, jefe del Servicio de Salud Laboral, se hicieron eco de los datos del Avance de siniestralidad laboral del Ministerio de Empleo publicados el 17 de febrero por CC OO. Allí se recoge un incremento del 8% en los accidentes laborales con parte de baja en 2016 en Navarra. En concreto, han pasado de 6.839 trabajadores lesionados en horario de trabajo en 2015 a 7.567 en 2016, a los que se suman los 829 accidentados *in itinere* (en el trayecto de casa al trabajo) frente a 734 un año antes.

Los responsables de Salud Laboral confirmaron un aumento sostenido de la siniestralidad laboral desde 2012, tendencia similar a la evolución del conjunto de España en todos los sectores, pero no

dieron datos totales sino de "incidencia" por cada mil trabajadores: en 2016, se accidentaron 33,9 de cada mil, frente a 31 en 2015. "A nivel regional, hay una disminución clara hasta 2012", subrayó Pérez Jarauta que recordó que "2012 es el año de la Reforma laboral en España y punto de partida de una fase de expansión de la actividad económica. A más actividad económica, también más accidentes. Y a peores condiciones de trabajo determinadas por la Reforma Laboral, también más accidentes".

No obstante, la gerente del ISPLN subrayó que Navarra ocupa "desde hace varios años el décimo lugar de las CCAA" en siniestralidad laboral "con una tasa ligeramente menor que la media y por debajo de comunidades limítrofes similares como La Rioja o el País Vasco", aunque esta comparación "tampoco aporta gran cosa" por-

que el riesgo va determinado por el "tejido productivo" de cada una.

Por su parte, Moreno consideró que había que investigar porque en otros países la mejora del ciclo económico "no se asocia" con más accidentes. Precisó que la Reforma Laboral "posibilita que, en empresas de hasta 25 trabajadores, sea el propio empresario quien se arroge las tareas de prevención" frente a perfiles más técnicos, cuando antes solo era en pymes de hasta 10 empleados. También consideró que puede influir "el debilitamiento de la estabilidad contractual de los trabajadores y sus organizaciones a la hora de abordar las malas condiciones de trabajo" así como el hecho de que antes hubiera "subdeclaración de accidentes" ya que desde el año pasado se Salud Laboral envía la Inspección a las empresas que no registran los partes de baja por accidente.

8 nuevos técnicos para prevención

El servicio de Salud Laboral se va a reforzar este año con la creación de una nueva unidad de prevención de accidentes y la incorporación de 8 técnicos a los 20 profesionales que forman la plantilla pública. Para ello, se le ha dotado con 330.000 euros más (250.000 para contratos y 80.000 en recursos) al presupuesto del servicio que alcanza los 2,2 millones al año. De momento, se ha incorporado un epidemiólogo y un técnico, y el resto está en fase de selección. Pérez Jarauta recordó que en el Plan de Salud Laboral "han hecho aportaciones todos los agentes" que participan en el Consejo de Salud Laboral, que se reúne cada cuatro meses, (2 de CEN, 1 de ATA, 1 de ANEL, 1 de UGT, 1 de CC OO, 1 de ELA y 1 de LAB, además de 4 políticos del Gobierno foral) y recoge "lo que entre todos consideramos que son las prioridades para mejorar la salud laboral en Navarra".

'Alertas' para sacar lecciones de la tragedia

• Salud Laboral hará recomendaciones públicas a partir de la investigación de sus técnicos basadas en accidentes graves reales

Entre las novedades del Plan de Acción de Salud Laboral 2017-2020 se incorpora una nueva iniciativa *Alerta: Accidente Laboral* que consiste en comunicar recomendaciones de prevención extraídas por los técnicos de Salud Laboral de la investigación de casos reales de accidentes laborales que vayan ocurriendo en Navarra, que puedan convertirse en referencia por su gravedad, repetición o especiales características que concurren. Estas 'alertas' se publicarán en la web del ISPLN, medios de comunicación y se enviarán a organizaciones empresariales, sindicales, servicios de preven-

ción y empresas similares a la del accidente.

Iñaki Moreno Suescun, jefe del Servicio de Salud Laboral, formuló ayer en rueda de prensa la primera 'alerta' de 2017. Se trata de un accidente grave ocurrido el 15 de febrero, al precipitarse al suelo desde una altura de 5,5 metros un trabajador de mantenimiento de redes de telefonía que trabajaba en un poste de madera al que accedió con una escalera portátil. La investigación determinó que las causas fueron la podredumbre del poste y la inadecuada elección del equipo (escalera). Y recomienda verificar antes los elementos de trabajo, usar en lo posible cestas sobre vehículos y no escaleras, y recuerda que el trabajador puede negarse a hacer el trabajo "si considera que existe riesgo grave o inminente" para su seguridad.



Burlada



Masaje de cabeza y pies
SANAY BELLEZA & BIENESTAR

Múltiples beneficios tales como disminución de la carga de estrés, tensión, jaquecas, etc. Aporta relajación, control de la ansiedad, mejorando también la presión arterial y aliviando dolores.



Disfruta de la oferta comprando el cupón en www.chofert.com

El comité acusa a Caprabo de rechazar ahora las readmisiones

• La representación social asegura que la empresa había aceptado el jueves iniciar un proceso de bajas incentivadas

DN Pamplona

El comité de Caprabo en Navarra remitió ayer una nota para denunciar el cambio de criterio de la empresa, que, según la parte social, habría aceptado el jueves por la tarde readmitir a las 18 trabajadoras despedidas para abrir un proceso de bajas incentivadas. Sin embargo, tal como asegura el comité, los representantes de la empresa se reunieron ayer de nuevo con la representación social para acordar las condiciones para las salidas voluntarias, pero cambiaron su criterio y se negaron a readmitir a las empleadas despedidas incondicionalmente tal como se habían comprometido el día anterior. Las partes se reunirán de nuevo el lunes para seguir negociando, encuentro al que el comité ha reclamado que acuda el Gobierno de Navarra como mediador. La plantilla de Caprabo permanece en huelga desde hace 8 días tras el cierre de 4 supermercados y despedir a 18 trabajadoras.

UPN insta al Gobierno a rectificar el borrador de decreto de euskera

Los regionalistas aseguran que recurrirán si no se cambia la regulación de su uso en la administración

Efe. Pamplona

El portavoz de UPN en la comisión de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia del Parlamento, Sergio Sayas, anunció que estudiarán la posibilidad de recurrir el borrador de Decreto foral que regula el uso del euskera en la Administración si el Gobierno "no da marcha atrás". "Si el Gobierno de Navarra no rectifica este decreto, que todavía hoy es un borrador, si no da marcha atrás, UPN estudiará la posibilidad de recurrirlo".

Sayas denunció que este documento "se carga de facto la zonificación lingüística, no responde a la realidad sociolingüística y hace prácticamente imposible que nadie que no conozca el euskera pueda lograr plaza en la administración, ganar un concurso de traslado u obtener jefatura". Además, consideró que "no se puede justificar, en una comunidad como Navarra que no es bilingüe, la imposición de facto del euskera", pues

con el sistema de puntos propuesto se "impone prácticamente" una lengua a una comunidad donde la "gran mayoría" de los ciudadanos no la conoce.

De esta forma, advirtió que "vale muchísimo más saber euskera que estar preparado académicamente o tener 10 años de experiencia profesional" y que el Gobierno está "apostando claramente por que solo las personas que conozcan euskera puedan trabajar en la administración".

Sayas explicó que, en la zona no vascofona, "el euskera va a tener un peso importantísimo" a pesar de que solo el 9 % lo conoce, y denunció que en Servicios Generales "se borra absolutamente la zonificación". Según añadió, en la zona mixta ese porcentaje llega al 24 %, por lo que "tampoco podría justificarse la sobrevaloración que en los puntos se da a esta lengua". En cuanto a la zona vascofona, aclaró que, en las plazas en las que no es requisito obligatorio, "se valora de una forma tan desproporcionada que nadie que no hable euskera va a poder lograr una plaza".

Sobre los concursos de traslados, precisó que en la zona vascofona, cuando el euskera no sea preceptivo y se valore como un mérito, pasará de los 2,2 a 9,2 puntos.

UPN pide potenciar la atención a la diversidad en la educación

UPN ha presentado una moción en el Parlamento de Navarra con el objetivo de "potenciar" la atención a la diversidad, "de manera especial, en los centros con elevados porcentajes de alumnado sociocultural o económicamente desfavorecido, inmigración e incorporación tardía". el portavoz regionalista en la Comisión de Educación, Alberto Catalán, manifestó en un comunicado que: "Debemos ser conscientes de que no existe calidad sin equidad, por lo que un sistema educativo que no obtiene de todo el alumnado el mayor desarrollo en función de sus capacidades no cumple su objetivo básico de inserción personal y social de toda la ciudadanía".

Nafarco concede unas becas a dos estudiantes de la UPNA

Pello Ander Lumbreras Ostiz y Alexandra Martínez Clamens, alumnos del título de posgrado de Experto Universitario en Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad Pública de Navarra (UPNA), han recibido sendas becas de 500 euros cada una por parte de Nafarco Cooperativa Farmacéutica Navarra. La firma los ha escogido en función de sus expedientes académicos.

Sortu busca un nuevo estatus para Navarra

• Su coordinadora política, Miren Zabaleta, presenta el proceso interno para elegir a la nueva dirección regional con ese desafío

Efe. Pamplona

La coordinadora política de Sortu en Navarra, Miren Zabaleta, presentó ayer el proceso interno que su formación va a desarrollar en marzo para elegir a la nueva dirección regional, entre cuyos retos figuran afianzar la izquierda independentista y avanzar en un nuevo estatus para Navarra.

El segundo reto pasa por "avanzar hacia un nuevo estatus para Navarra, por ahondar en la democracia y la soberanía social, económica, política e institucional", señaló Zabaleta, quien agregó que "la mayoría del cambio está a favor de un nuevo modelo que deje atrás el régimen clientelar" y para alcanzar este objetivo "puede haber aún mayorías más amplias".

Esta labor se hará en paralelo al "independentismo" que persigue Sortu y que pasa por "defender e impulsar las instituciones navarras para que se desarrollen en clave soberanista".

Reclama los gastos de tu hipoteca sin asumir riesgos



Y si además tienes **Cláusula Suelo** puedes reclamar todo, de una sola vez, y de forma sencilla
#HagamosloFacil

OFICINA EN PAMPLONA
CENTRO DE NEGOCIOS KLAMMER
AVENIDA PÍO XII, 31 · 1ª PLANTA
SOLO SE ATENDERÁ CON CITA PREVIA.

Llama gratis e infórmate:
948 078 320
arriagaasociados.com

HORARIO ATT. TELEFÓNICA:
LUNES A VIERNES DE 8:00H. A 21:30H.
SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS
DE 9:00H. A 21:00H.

ARRIAGA
ASOCIADOS
ABOGADOS

ROCÍO FERNÁNDEZ-BALLESTEROS PSICÓLOGA EXPERTA EN ENVEJECIMIENTO

“Es formidable retrasar la edad de jubilación si se es productivo”

Hacer ejercicio físico y crucigramas, leer el periódico, ir a charlas... Son algunas de las claves para que las personas sepan 'envejecer bien'. La psicóloga Rocío Fernández-Ballesteros cree que el envejecimiento no depende del azar

SONSOLES ECHAVARREN Pamplona

Una persona de 75 años que camina a diario, hace ejercicio en el parque, está al día de las noticias, descifra crucigramas y queda cada cierto tiempo con amigos seguramente tendrá un “buen envejecer”. El envejecimiento no es cuestión de genética ni depende del azar sino que cada uno es el responsable y el protagonista del suyo propio. Así lo cree la psicóloga Rocío Fernández-Ballesteros, catedrática emérita de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid y directora de un grupo de investigación sobre envejecimiento. Madrileña de 78 años y autora de libros sobre este tema (*Envejecer con los demás, Cuide su mente, Cuide su cuerpo...*), pronunció recientemente en Pamplona (en Civican) una conferencia sobre ‘Saber envejecer bien’, invitada por el Colegio de Psicología de Navarra.

¿Qué significa ‘envejecer bien’?

La mayoría de los especialistas coinciden en que tienen que darse cuatro requisitos: tratar de tener una buena salud física (previniendo enfermedades y a través de un estilo de vida saludable), llevar una vida activa intelectualmente (leer, estar al día de la actualidad, acudir a conferencias...), tener un dominio de los afectos (un pensamiento positivo) y una alta implicación social.

¿Y suelen darse a menudo estas condiciones?

Sí, cada vez más. En cualquier ciudad se ve a muchas personas

mayores caminando, haciendo ejercicio en los parques... Parece que lo de hacer ejercicio físico ha cuajado y hay mucha más gente que lo practica que hace veinte o treinta años.

¿Han mejorado también los hábitos alimentarios?

Sí, cada vez más, pero en algunos aspectos. Hay personas que no comen sal porque tienen la tensión alta y el médico “se lo ha prohibido”. Pero no hay el mismo cuidado con las grasas saturadas, muy perjudiciales para los niveles de colesterol.

También parece que cada vez son más los jubilados que acuden a conferencias, cursos... Cuando hace unos años se reunían para jugar a las cartas...

Sí pero no hay que despreciar los juegos de cartas, el dominó y, mucho menos, el ajedrez. O incluso la petanca. Son actividades que estimulan la memoria, la concentración... Cualquier actividad que no sea estar sentado viendo la televisión sirve y es algo positivo.

Jubilación voluntaria

El Gobierno ha alargado la edad de jubilación de los 65 a los 67 años. ¿Qué le parece?

Formidable. De hecho, yo he participado en un plataforma en contra de la edad de jubilación obligatoria. La jubilación es una conquista social que introdujo el canciller alemán Otto Von Bismark en el siglo XIX (creó el sistema público de pensiones). En España la jubilación obligatoria a



Rocío Fernández-Ballesteros, en Civican, donde impartió una charla. DN

SUS FRASES

“La jubilación a los 65 se estableció en 1919 cuando la esperanza de vida era de 41 años. Hoy es de más del doble”

“La depresión no aumenta con la edad sino con el estado de aislamiento”

los 65 años data de 1919. Entonces la esperanza de vida era de 41 años. ¡Pero hoy se ha es más del doble! Actualmente, una persona de 65 años es un chaval y a una de 67 aún pueden quedarle una media de quince años de vida.

¿Qué ventajas tiene para una persona seguir trabajando más allá de los 65 años?

Según un estudio de investigadores británicos, se ha demostrado que por cada seis meses más de trabajo activo, se reduce en otros

Las residencias y la soledad

Ocho de cada diez personas mayores no quieren ir a una residencia. Así se deduce de los últimos estudios y de las conversaciones con mayores a pie de calle. “La mayoría de las personas que están en una residencia se sienten solas porque les han obligado a hacer algo que no querían”, apunta la psicóloga Rocío Fernández-Ballesteros, que dirige un grupo de investigación sobre el envejecimiento. La depresión, añade, no se incrementa con la edad sino con el aislamiento y la soledad. Y recuerda que el 20% de las personas mayores que viven solas no se sienten aisladas porque son ellos lo que han elegido vivir así.

tantos meses la aparición de una demencia. Cuando una persona se va a jubilar a los 65, yo le preguntaría. ¿Has pensado lo que vas a dejar de hacer? Aunque también es cierto, que hará actividades nuevas.

En cualquier caso, seguir trabajando más allá de los 65 años dependerá de la función que se desempeñe...

Claro. No es lo mismo un trabajo con carga física que otro intelectual. Pero incluso los que no son intelectuales, como estar de cara al público en un comercio, también sirven para retrasar la aparición de una demencia.

¿Cuál es la situación en otros países? ¿Se jubilan más tarde?

Depende. Por ejemplo, en Estados Unidos, Canadá o Australia la jubilación es voluntaria y los empleados pueden trabajar hasta la edad que quieran siempre que sean productivos. Hace poco, me contaba una parlamentaria sueca que dentro de diez años iban a ampliar la edad de jubilación en ese parlamento a los 80 años.

Usted es profesora emérita y sigue trabajando con 78...

A mí “me jubilaron” a los 70 pero yo sigo dando mis clases y haciendo investigaciones. La jubilación debe ser voluntaria.

EHNE pide al sector lácteo que se movilice contra la ‘macrogranja’ de Soria

El sindicato asegura que si el proyecto de Soria se aprueba, 168 caseríos verán negro su futuro

Efe. Pamplona

EHNE ha hecho un llamamiento al sector lácteo y a la sociedad en general a movilizarse contra la “macrogranja” de 20.000 vacas proyectada en Soria, que supondrá, según este sindicato, el cierre de 436 explotaciones y la desaparición de 730 puestos de trabajo en comunidades limítrofes.

En rueda de prensa, el presidente de EHNE-Nafarroa, Imanol Ibero, aseguró que, desde que el 1 de abril de 2015 desapareciese el sistema de producción bajo cuotas, el sector lácteo se encuentra “en la cuerda floja”. A esta situación, apuntó, se suma el proyecto de la Cooperativa Valle de Odieta, que pretende instalar en Noviercas (Soria), a 50 kilómetros de Navarra, una “macroexplotación” de 20.000 vacas. Si el proyecto sale adelante, declaró, los 168 caseríos que se dedican a esta actividad en Navarra “verán negro su futuro”, con las consecuencias que ello conlleva en el desarrollo rural.

Sedena gestiona actividades del CaixaForum de Sevilla

Europa Press. Pamplona

La empresa navarra Sedena SL asumirá la gestión de las visitas guiadas y actividades educativas de CaixaForum Sevilla tras resultar adjudicataria del servicio. Esta nueva adjudicación se suma a la actividad iniciada en Zaragoza, donde Sedena gestiona el servicio de visitas y actividades educativas de CaixaForum Zaragoza, desde su apertura en 2014.

Con una superficie de 7.500 metros cuadrados, CaixaForum Sevilla es el tercer CaixaForum del país, por detrás de Madrid y Barcelona.

CC OO: “La brecha laboral entre hombres y mujeres es alarmante”

El sindicato propone un Plan integral para la igualdad y un Plan de choque para el empleo

Efe. Pamplona

CCOO denunció ayer la “alarmante” brecha laboral entre hombres y mujeres en Navarra, con diferencias de un 29,9% en los salarios, del 28,5% en la tasa de temporalidad y de 9,4 puntos en la de actividad, según un informe elaborado por el sindicato. En él se indica además que la

tasa de paro es 1,67 puntos superior en las mujeres y también son las mujeres quienes ocupan el 80% de los puestos de trabajo a jornada parcial.

Frente a estos datos y ante la próxima celebración el 8 de marzo del Día Internacional de la Mujer, CCOO propone un Plan integral para la igualdad y un Plan de choque para el empleo, en el marco del diálogo social y la negociación colectiva.

“La desigualdad en el mercado laboral tiene rostro de mujer”, afirma CCOO, que subraya que Navarra es la comunidad con mayor brecha salarial.

Preocupación en VW por los efectos de la huelga de los estibadores

La mitad de los coches fabricados son embarcados para llegar a su destino final

Los Polos producidos en Pamplona emplean los puertos de Barcelona y Santander y, en menor medida, Pasajes

CARLOS LIPÚZCOA
Pamplona

La cancelación de los dos primeros días de huelga de los estibadores, previstos para el lunes y el miércoles próximos, causó ayer cierto alivio en Volkswagen Navarra, aunque continúa la preocupación por los efectos que tendrán los paros si finalmente no se alcanza un acuerdo. La mitad de la producción diaria de la fábrica de Landaben, unos 725 coches de las 1.450 unidades que se ensamblan, termina embarcando principalmente en los puertos de Barcelona y Santander, aunque en ocasiones también se recurre a Pasajes.

Según las distintas fuentes consultadas, una huelga de los trabajadores portuarios que se prolongara muchos días terminaría afectando a la producción de la planta navarra. La repercusión no sería tanto por los problemas de abastecimiento de piezas y componentes, la mayor parte de los cuales llega por ferrocarril y carretera, sino porque podría atascar la salida de vehículos a sus destinos finales.

Las instalaciones de Volkswagen Navarra cuentan con una campa capaz de albergar un máximo de 3.500 coches, por lo que se saturaría con la producción de cinco días y medio con destino a ser embarcada. Sin embargo, tal como recuerdan las fuentes consultadas, los responsables de logística podrían recurrir a algunas alternativas que podrían mitigar los efectos de la huelga de estibadores.

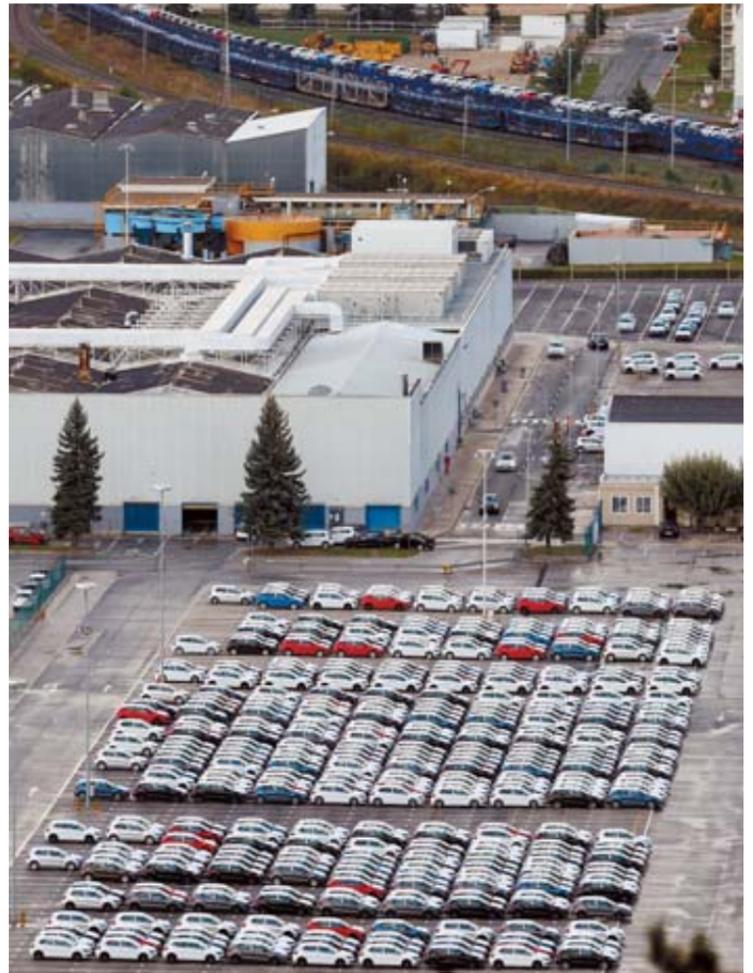
Medidas paliativas

Entre estas, está la opción de transportar más coches por carretera y ferrocarril, aunque la mayor demanda por parte del resto de fabricantes afectados por los paros reduciría la eficacia de esta medida. Otra opción pasaría por

alquilar más campos donde almacenar la producción temporalmente, aunque esto solo serviría como un colchón antes de que volviera a plantearse la necesidad de ralentizar la cadena de montaje.

Precisamente, este es uno de los inconvenientes que podría presentarse en Volkswagen Navarra, ya que el programa de fabricación no puede modificarse fácilmente. La producción prevista para las dos próximas semanas fue remitida desde Alemania con un mes de antelación, ya que de esa forma la fábrica de Landaben puede coordinar la llegada de las piezas y componentes de los proveedores, muchos de los cuales trabajan con el sistema *just in time*. Por ello, es complicado que Volkswagen Navarra pueda levantar el pie del acelerador y se confíe en que la amenaza de huelga no termine materializándose.

El problema es de unas dimensiones enormes para la industria automovilística en España, que exporta a través de los puertos buena parte de su producción. Según los datos facilitados por la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac), en 2015 se embarcaron



La campa de Landaben tiene capacidad para 3.500 coches. BUXENS (ARCHIVO)

casi dos millones de coches producidos en territorio nacional, lo que da idea de la importancia que tiene el transporte marítimo.

Desde Anfac reconocían que la industria automovilística sufrirá las consecuencias de la huelga de estibadores si ésta se prolonga demasiado días. No obstante, tam-

bién recordaban que los paros están programados en días alternos, no seguidos, y calculaban que, siempre que se cumplieran los servicios mínimos, la repercusión no sería inmediata. A ello habría que sumar que de los nueve días de huelga convocados, se han cancelado los dos primeros.

¿Sabía que...

El baño es la estancia de la casa que concentra el **mayor número de accidentes domésticos** entre nuestros mayores?

DESDE
85'00 €
AL MES

-8h

De bañera a ducha en ocho horas.

Calidad líder.
Pionero en Navarra.

Bainuontziaren ordeztutxa 8 ordutan.

Kalitate gorena
Nafarroan aitzindari.

DUCHA Ya
www.duchaya.com

CUPÓN REGALO



150 euros + pago a 12/24 meses sin intereses*

* No acumulable a otras ofertas. Financiación sujeta a aprobación entidad financiera. Imprescindible presentación cupón a la hora de confirmar el presupuesto. Promoción válida para cambios de bañera por ducha contratados hasta el 31 de Mayo de 2017.

EXPOSICIÓN

C/ Tajonar 1
(Frente a Edificios Inteligentes)
31006 PAMPLONA (NAVARRA)

948 102 727

info@ Duchaya.com
www.duchaya.com

Un estudio de CCOO alerta de la alarmante desigualdad entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo

El informe "La brecha de la desigualdad laboral" pone de relieve la peor situación de la mujer en todos los indicadores: tienen una tasa de actividad 9,4 puntos inferior a la de los hombres, una tasa de paro 1,67 puntos superior, unos salarios que son de media un 29,65% más bajos, una tasa de temporalidad 7 puntos superior y una parcialidad en la jornada 21 puntos por encima de la de los hombres. 8 de cada 10 empleos a jornada parcial son ocupados por mujeres.

CCOO propone un Plan integral para la igualdad entre mujeres y hombres y un Plan de choque para el empleo, en el marco del diálogo social y la negociación colectiva, que acabe con la precariedad y las brechas de la desigualdad en el empleo, salarios, promoción, protección social, etc. El sindicato organiza diferentes actos para conmemorar el 8 de marzo.

La desigualdad en el mercado laboral tiene rostro de mujer. CCOO de Navarra ha presentado el [informe "La brecha de la desigualdad laboral. Análisis gráfico de la situación de la Mujer en el mercado de trabajo"](#), en el que se pone de relieve la peor situación de la mujer en todos los indicadores laborales. El sindicato denuncia que las mujeres padecen más paro, menos actividad, más temporalidad, más parcialidad en la jornada y menos salario. Las estadísticas son alarmantes:

Las mujeres tienen una tasa de actividad 9,4 puntos por debajo de la de los hombres, y una tasa de paro 1,67 puntos por encima. Este es el primer elemento de discriminación entre hombres y mujeres, la desigualdad en el acceso al empleo: participan menos en el mercado laboral y cuando lo quieren hacer tienen menos oportunidades de encontrar un trabajo. La tasa de actividad femenina es del 54,26% mientras que la masculina asciende al 63,69%.

La precariedad laboral es el segundo elemento de discriminación: las mujeres tienen una tasa de temporalidad del 28,5%, siete puntos superior a la de los hombres, que se coloca en el 21,5%. Según la EPA, 32.400 mujeres tienen un contrato temporal. Las mujeres son también las que copan las jornadas parciales, mayoritariamente involuntarias. El 27,7% de las mujeres ocupadas tienen una jornada parcial, mientras que entre los hombres ese porcentaje se reduce al 6,6%. Casi 8 de cada 10 trabajadores con jornada parcial son mujeres, un total de 35.600.

Las mujeres tienen a su vez un salario muy inferior al de los hombres, concretamente un 29,65% menos de media. La estadística sitúa a Navarra como la comunidad con mayor brecha salarial entre hombres y mujeres, muy por encima de la media nacional que se encuentra en el 23,25%.

Propuestas para corregir las situaciones de desigualdad

En opinión de CCOO, los datos son alarmantes pero las situaciones de desigualdad se pueden corregir, con decisión política se deben corregir. El sindicato plantea una batería de medidas para garantizar el *¿empoderamiento de las mujeres`* y eliminar las brechas de género, entre los que se encuentran un Plan integral para la igualdad entre mujeres y hombres, en el marco del diálogo social y la negociación colectiva, que acabe con la precariedad y las brechas de la desigualdad (en el empleo, salarios, promoción, protección social, etc.), y ataque de raíz la violencia machista.

Asimismo, el sindicato reivindica activar un Plan de Choque para el empleo, que integre la dimensión de género, hacer cumplir la obligatoriedad de negociar planes y medidas de igualdad en las empresas, impulsar medidas para empoderar a las mujeres, haciendo efectiva la Ley de Igualdad, atendiendo a los requisitos de

presencia equilibrada de mujeres y hombres en el conjunto de las estructuras sociales y económicas de la sociedad navarra y española.

El sindicato también reivindica más colaboración, coordinación e implicación del conjunto de Administraciones Públicas, organismos, distintos actores y agentes sociales, para mejorar la respuesta institucional y optimizar los recursos y medidas que permitan la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. Partidas presupuestarias suficientes en los Presupuestos Generales de Navarra destinadas a los programas de igualdad y contra la violencia de género, atendiendo las Recomendaciones del Informe de la CEDAW y las obligaciones del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención de la violencia contra las mujeres (Estambul 2011).

CCOO llama a la sociedad a participar en los actos del 8 de marzo

La secretaria de Mujer y Políticas de Igualdad de CCOO de Navarra ha preparado para el 8 de marzo con motivo del Día Internacional de la Mujer una asamblea y una concentración para exigir empleo de calidad, empoderamiento e igualdad, lema bajo el que se celebra este año esta jornada reivindicativa.

La asamblea será de 11 a 12.30 horas en la sala AISS (avda Zaragoza 12, entreplanta) y contará con la participación de Raúl Villar, secretario general de CCOO Navarra; Pilar Arriaga, secretaria de Mujer y Políticas de Igualdad de CCOO de Navarra; Pilar García, miembro de la Comisión Ejecutiva de la Federación de Enseñanza; Pilar Piñeiro, secretaria general de la Federación de Construcción y Servicios; y Carmen Pueyo, secretaria general de la Federación de Sanidad de CCOO de Navarra. A continuación, a las 12.30 horas, tendrá lugar una concentración frente a la sede de CCOO, donde se leerá un manifiesto en defensa del empoderamiento y la igualdad y se clausurará la jornada.

CCOO llama a la participación en los distintos actos convocados por el movimiento de mujeres para exigir a los gobiernos la restitución de los derechos humanos vulnerados en el mundo, uniéndose al movimiento internacional de las mujeres que exige el derecho a su autonomía económica y a vivir libres de violencia.



viernes 3 de marzo de 2017

CCOO logra gracias a la presión que se dé marcha atrás en la modificación de los contratos a los investigadores predoctorales

La presión ejercida por el sindicato ante los rectores de las universidades y la Inspección de Trabajo ha conseguido que la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas) solicite la supresión temporal de los cambios de contratos y la convocatoria urgente de una comisión mixta.

CCOO denunciaba hace cuatro días en este mismo medio, la modificación, sin previo aviso, por parte de la Inspección de Trabajo y en connivencia con las universidades, del tipo de contrato a investigadores predoctorales, que pasaban de tener un contrato por obra y servicio a otro de prácticas.

Gracias a la presión ejercida por CCOO ante los rectores de las distintas universidades a lo largo y ancho de la geografía española, hemos conseguido que la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas) dé marcha atrás y soliciten la supresión de estas medidas así como la constitución de una comisión mixta para así mejorar las condiciones de nuestros jóvenes investigadores compuesta por representantes de las Universidades, organismos públicos de investigación, de los jóvenes investigadores, de los agentes sociales y de los Ministerios implicados.

Por otro lado, y al mismo tiempo que se presionaba a los rectores acerca de esta cuestión, también se ponía una denuncia ante la Inspección de Trabajo contra el Ministerio de Empleo y Seguridad Social por la modificación unilateral de las claves de modalidad de contratos predoctorales sin respetar los procedimientos legales para ello, sin informar a los afectados de las consecuencias de este cambio así como no haberlo notificado a sus representantes sindicales.

Desde CCOO consideramos de suma importancia denunciar este tipo de maniobras porque las consecuencias son nefastas tanto para el propio trabajador, donde se precariza su contrato, como para el futuro de la investigación de nuestro país.

viernes 3 de marzo de 2017

Artículo de opinión

Sector de carretera, ¿seguridad o dinero?

Artículo de opinión de José Vicente Zunzarren, responsable del sector de carretera de CC OO de Navarra.

Últimamente, vemos noticias de accidentes de autobús graves, tanto a nivel estatal como en el extranjero; algunos, por desgracia, con pérdida de vidas. Tendencia que nos parece preocupante y que merece un análisis más detallado del que creemos que se está haciendo por parte de las autoridades competentes. ¿Y por qué decimos esto? ¿Es que echamos en falta algo a la hora de analizar estos sucesos?

Pues sí. Echamos en falta un análisis más riguroso y certero de las causas por las que suceden estos accidentes que cuestan demasiadas vidas (para nosotros, una vida perdida ya es inaceptable). Porque este tipo de accidentes en ningún caso se debe a una sola causa. Porque nadie es culpable ni inocente del todo. Todos tenemos parte de culpa, en unos casos por acción y en otros por omisión.

En todos los análisis de los hechos a los que hemos tenido acceso, se simplifican las causas y casi siempre se echa la culpa al conductor: en algunos casos por ingesta de alcohol o drogas, en otros por exceso de velocidad, otras veces porque no había descansado lo suficiente, o por no respetar las normas de seguridad vial. Todo imputable siempre al conductor, "el malo de la película".

Pero parece ser que nadie se da cuenta de que todos estos hechos muchas veces vienen motivados por otros sobre los que no se actúa y que se ignoran repetidas veces. Hechos sobre los que el conductor a veces no tiene posibilidad de actuar. ¿O alguien cree que el conductor descansa poco porque quiere? ¿O que va más rápido de lo que debiera porque le gusta correr con el autobús? Incluso aquellos que han tomado drogas estimulantes (lo cual desde aquí consideramos injustificable desde cualquier punto de vista), ¿no lo habrán hecho en más de un caso por la fatiga acumulada de largas jornadas de trabajo anteriores, a lo cual se puede añadir que la edad media de los conductores es cada vez más elevada?

¿Por qué cuando hay uno de estos incidentes lo primero que se analiza es si el chófer va bebido o drogado, cuando la inmensa mayoría cumple con sus obligaciones? ¿Por qué se mira si había exceso de velocidad? ¿Se analiza si en los meses anteriores el trabajador y sus compañeros de empresa han cumplido con los tiempos de descanso? Cuando han trabajado fuera, ¿se investiga si han dormido en hoteles o han tenido que hacerlo en el autobús?, ¿se pide a las empresas las hojas de trabajo de sus trabajadores y se comprueba no solo el día del accidente sino el mes o incluso el trimestre en curso? ¿Por qué la prevención que quieren las empresas se centra casi siempre en poder hacer análisis de alcohol y drogas?

Desde el sector de carretera de Comisiones Obreras hemos realizado campañas de sensibilización contra las drogas y el alcohol en los conductores. Creemos que con buena aceptación por parte de los trabajadores y con resultados muy positivos, se han elaborado documentos acerca de la relación accidentes-fatiga laboral que demuestran que la fatiga mata, y en este caso no solo a los trabajadores. También hemos iniciado peticiones de bajar la edad de jubilación obligatoria para los chóferes profesionales: está demostrado que los trabajadores, a partir de una cierta edad, perdemos reflejos y esto influye en los accidentes.

Tenemos la sensación de que desde la administración y las empresas, cuando se les presentan proyectos y propuestas en este sentido, automáticamente lo relacionan con los costes que les puede generar y desechan estas ideas. Y no compensa el riesgo de perder vidas por ahorrar unos miles de euros.

Por eso, desde el sector de carretera de CC OO en Navarra y sus delegados de viajeros, hemos estado en

contacto con el Departamento de Transporte y con Inspección de Trabajo para ver si somos capaces de enfocar estos temas y ayudar entre todos a que no se repitan estos accidentes. No aceptamos que se crucifique a los chóferes cuando suceden estos accidentes. Queremos que se actúe antes, con medidas preventivas y campañas de control previo, pero no solo sobre los chóferes, sino también sobre las empresas. Es más, sabemos que tenemos el apoyo de muchas empresas del sector para esto, porque a ellas también les perjudica que algunos bajen precio a costa de bajar seguridad y de que sus trabajadores no cumplan con la legalidad.

Por último, instamos a la administración a que el "tan sonado" cambio, llegue también a este sector y que se implique de verdad en evitar el fraude en el sector con los medios que tiene: control de tacógrafo, tiempo de trabajo de los chóferes, pluriempleo, seguridad... Seguridad es vida. Para todos y todas.

José Vicente Zunzarren, responsable del sector de carretera de CCOO de Navarra